

La Fiscalía pide que el acusado del crimen de Justel continúe en prisión hasta el juicio.

Bryan H. M. compareció por videoconferencia desde la cárcel y solicitó la libertad provisional que disfrutó el otro acusado, Adrián G. G.

OLAYA SUÁREZ

GIJÓN. La Fiscalía ha solicitado ante la jueza instructora del crimen de José Antonio Justel, cometido en Fomento en noviembre de 2023, que el acusado Bryan H. M. continúe en la cárcel hasta la celebración del juicio. Planteó la medida excepcional de prórroga de los dos años máximos de prisión preventiva durante la vista que tuvo lugar ayer en el Palacio de Justicia. El procesado compareció por videoconferencia desde el centro penitenciario de Asturias.

La acusación particular se sumó a la decisión del ministerio público de prorrogar la medida de internamiento al considerar que existe riesgo de fuga y dada la gravedad del delito que se le imputa. Será ahora la jueza la que decida.

El otro procesado por el mismo caso, Adrián G. G., se encuentra en libertad provisional desde abril de 2024. Para ambos la acusación pública solicita quince años de prisión por el delito de homicidio, a lo que se añaden otros diez

años más de libertad vigilada para cada uno de ellos. Serán juzgados por un jurado popular en la Sección Octava de la Audiencia Provincial, en una fecha aún por determinar.

El ministerio fiscal sostiene que, sobre las tres de la mañana del 11 de noviembre de 2023, los acusados, Adrián G. G. y Bryan H. M., se encontraban en un local de la calle Marqués de San Esteban, donde se inició una discusión entre ambos y Justel, de 44 años. El personal de seguridad expulsó a los dos acusados que, antes de abandonar el pub, se dirigieron visiblemente alterados a la víctima con expresiones como «hijo de puta, te vamos a matar, primo, primo».

A patadas

Esperaron en el exterior del local a que Justel saliera y, cuando esto se produjo, pasados seis minutos de las tres de la madrugada, se abalanzaron sobre él. Uno le propinó un fuerte golpe en la sien izquierda con el codo, lo que provocó que la víctima se cayera inmediatamente al suelo, donde continuó golpeándolo de forma reiterada y con violencia. Como consecuencia de la agresión horas después en el HUCA al no poder superar las lesiones. Trabajaba como cartero y tenía un hijo de corta edad.

frente de la misma a Jorge Muñoz Martínez, fundador de JM Físio Performance, Muñoz fue anunciado por Joaquín Miranda e Iván Pidal, quienes destacaron su preparación y profundo conocimiento del club en un acto celebrado en la sala polivalente.

EN BREVE

GRUPO COVADONGA

Jorge Muñoz, al frente del área de fisioterapia

E. C. El Grupo Covadonga presentó ayer la nueva etapa de su servicio de fisioterapia, que tendrá al



Mateo y Bruno, ayudados por su madre, cortaron la cinta que abrió la marcha. FOTOS: PALOMA UCHA

La parálisis cerebral requiere atención las 24 horas del día

Fedeaspace exhibe en el Muro la Carrera de las Sonrisas con la que urge una estrategia estatal para las grandes necesidades

LAURA MAYORDOMO

GIJÓN. «La inclusión no es una meta lejana, sino un derecho presente». Cientos de personas (con y sin discapacidad, familias, profesionales, alumnado de centros educativos y representantes de instituciones públicas) participaron esta mañana en la quinta edición de la Carrera de las Sonrisas, organizada por la Federación Asturiana de Entidades de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines (Fedeaspace). 3 kilómetros de caminata, entre el Náutico y el Museo del Pueblo de Asturias, para visibilizar la realidad de las personas con parálisis cerebral y reconocer sus derechos; para reivindicar «lo que queremos como sociedad: diversidad, apoyo mutuo y participación en igualdad», sub-



Aplausos en la presentación de la actividad en el Náutico.

raya Liliana Fernández, responsable de comunicación de Fedeaspace.

«Exigir lo justo»

La carrera fue también el marco en el que reclamar una Estrategia Estatal para las Grandes Necesidades de Apoyo. Una estrategia que reconozca la realidad de las personas con parálisis cerebral y defina un marco común de actuación; que garantice servicios especializados en todo el ciclo vital, desde la infancia hasta el envejecimiento; que asegure una financiación pública

estable, reduciendo desigualdades territoriales; que apueste por la asistencia personal y la vida independiente y que refuerce la coordinación sociosanitaria y el acompañamiento a las familias.

«No se trata de pedir más, sino de exigir lo justo: apoyos personalizados, accesibles y continuados que permitan a todas las personas vivir con dignidad y ejercer sus derechos en igualdad de condiciones», defiende la Federación Asturiana de Entidades de Atención a Personas con Parálisis Cerebral.

CLÍNICA TEJERINA

www.clinicatejerina.com

Para Ana las reseñas de otros pacientes en Google son importantes.

Ana es paciente de Clínica Tejerina.

